

Comité Asesor sobre Observancia

**Duodécima sesión
Ginebra, 4 a 6 de septiembre de 2017**

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades recientes de la OMPI dirigidas a fomentar el respeto por la propiedad intelectual (P.I.) realizadas en el marco del programa 17 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en el período comprendido entre mayo de 2016 y abril de 2017. Las actividades se ajustaban a los objetivos del mencionado programa, definidos en el presupuesto por programas de la OMPI del bienio 2016/2017, así como en la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo (A.D.). Las actividades se centraron en responder a los pedidos de asistencia jurídica y técnica de los Estados miembros, teniendo también debidamente en cuenta las recomendaciones 1, 3, 6, 10 a 14 y 17 de la Agenda para el Desarrollo, y en fomentar la cooperación con las organizaciones asociadas y con el sector privado, de conformidad con la recomendación 40 de la A.D., y velar por que la problemática del desarrollo se siga integrando en las actividades conjuntas.
2. Cabe recordar que la meta estratégica VI de la OMPI, “Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.”, es un objetivo general y de carácter intersectorial, cuya finalidad es la creación de un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I. de manera sostenible y fortalezca las capacidades en los Estados miembros para ejercer la observancia efectiva de los derechos de P.I., teniendo en cuenta los intereses socioeconómicos y los objetivos orientados a impulsar el desarrollo. A la consecución de la meta estratégica VI contribuyen varios programas de la OMPI, y muchas de las actividades que se describen a continuación beneficiaron de una estrecha cooperación interna, en particular con: programa 1 (Derecho de patentes); programa 2 (Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas); programa 3 (Derecho de autor y derechos conexos); programa 9 (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico, y países menos adelantados); programa 10 (Países con economías en transición y países desarrollados); programa 11 (Academia de la OMPI);

programa 16 (Economía y estadística); programa 19 (Comunicaciones); y programa 20 (Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior).

3. En las secciones siguientes se enumeran las actividades dirigidas a fomentar el respeto por la P.I. que fueron realizadas en el marco del programa 17. No se pretende ofrecer un informe exhaustivo de todas las actividades de la OMPI al respecto, pues hay otros programas de la Organización que contribuyen a la consecución de la meta estratégica VI. La sección I gira en torno a la asistencia a los Estados miembros, mientras que en la sección II se describe la cooperación y coordinación de la labor de la OMPI con la de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (las OIG y las ONG) y el sector privado. En la sección III se reseñan publicaciones y materiales de capacitación en la esfera del fomento del respeto por la P.I.

4. La lista de las actividades del programa 17 encaminadas a fomentar el respeto por la P.I., con enlaces a los programas respectivos, es actualizada periódicamente y está disponible en el sitio web de la OMPI: <http://www.wipo.int/enforcement/es/activities/current.html>.

I. ASISTENCIA A LOS ESTADOS MIEMBROS: ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

5. En el período reseñado, en el marco del programa 17 siguieron recibiendo de los Estados miembros numerosas peticiones de asistencia para fomentar el respeto por la P.I. y la observancia de los derechos de P.I. De entre los servicios solicitados cabe destacar el asesoramiento legislativo, así como las actividades de capacitación y sensibilización.

6. En lo que respecta al asesoramiento legislativo, el programa 17 se dedicó a comprobar la compatibilidad de la legislación en vigor o en proyecto con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud de la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), teniendo debidamente en cuenta los equilibrios y las flexibilidades incorporadas en dicho Acuerdo. La OMPI presta asesoramiento legislativo de carácter confidencial a los Estados miembros que lo soliciten.¹

7. Además, la OMPI organizó a escala nacional y regional talleres, coloquios y conferencias para abordar exhaustivamente el fomento del respeto por la P.I.:

- Taller nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, Mascate (Omán), 16 y 17 de mayo de 2016: Organizado en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industria de la Sultanía de Omán, los objetivos del taller fueron capacitar a los funcionarios para investigar y perseguir los delitos de propiedad intelectual; debatir temas de actualidad conexos, como la sensibilización de los consumidores y la eliminación equitativa de los productos infractores; e impulsar una cooperación interinstitucional eficaz a escala nacional. Asistieron al taller alrededor de 60 participantes. La ceremonia de apertura contó con la participación de unas 100 personas, entre ellas un número considerable de funcionarios de alto nivel, como el honorable Ahmed Hasan al-Thayeb, subsecretario de Comercio e Industria, y el general de división Sulaiman bin Mohammed al-Harthy, subinspector general de Policía y Aduanas.

¹ El documento WIPO/ACE/12/14 contiene información detallada sobre el asesoramiento legislativo que presta la OMPI en el ámbito de la observancia de los derechos de P.I.

- Taller interregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual dirigido a los funcionarios de aduanas, Casablanca (Marruecos), 17 a 19 de mayo de 2016: Organizado en colaboración con la Oficina Japonesa de Patentes y la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial, los objetivos del taller fueron ampliar los conocimientos sobre la observancia de la P.I. en las fronteras y los desafíos conexos; aumentar la eficacia de la aplicación de las medidas en frontera en sintonía con la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC en aras del desarrollo y la protección del consumidor; e intercambiar experiencias e información. El taller contó con la participación de 37 funcionarios de aduanas de los países siguientes: Côte d'Ivoire, Egipto, Gabón, Ghana, Guinea, Kenya, Mauritania, Marruecos (país anfitrión), Nigeria, Senegal, Sudáfrica y Túnez.

- Taller subregional de fomento del respeto por la propiedad intelectual y la lucha contra la infracción de los derechos de propiedad intelectual dirigido a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley (aduanas, policía, Ministerio Público e inspectores del mercado), Abiyán (Côte d'Ivoire), 31 de mayo a 1 de junio de 2016, y Taller subregional de fomento del respeto por la propiedad intelectual y la lucha contra la infracción de los derechos de propiedad intelectual dirigido a los jueces y funcionarios judiciales, Abiyán (Côte d'Ivoire), 31 de mayo a 2 de junio de 2016: Organizados en colaboración con la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), el Gobierno de Côte d'Ivoire y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia, los talleres tuvieron por objetivo reforzar la capacidad de las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley y el poder judicial para aplicar mecanismos de observancia de la P.I., en particular en el contexto de la falsificación y la piratería de las marcas. Asistieron al taller para las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley 38 participantes y al taller para jueces y funcionarios judiciales 65 participantes de todos los Estados miembros de la OAPI, Cabo Verde, Guinea y Mauritania.

- Taller nacional de fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, Tirana (Albania), 8 y 9 de junio de 2016: Organizado en colaboración con la Oficina de Derecho de Autor de Albania, el objetivo del taller fue capacitar a jueces, fiscales y abogados en la observancia de la P.I., en particular en lo que respecta al derecho de autor. Asistieron al taller alrededor de 40 participantes, entre ellos magistrados de los tribunales de comercio, representantes de distintos ministerios, funcionarios de la Oficina de Derecho de Autor de Albania y abogados del sector privado.

- Seminario regional sobre la experiencia y las perspectivas de la lucha contra la difusión de productos pirateados, Issyk Kul (Kirguistán), 23 y 24 de junio de 2016: Organizado en colaboración con el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual e Innovación de Kirguistán (Kyrgyzpatent), los objetivos del seminario fueron debatir cuestiones prácticas en materia de protección y observancia del derecho de autor, en particular en Internet, tales como las medidas encaminadas a combatir la falsificación y la piratería; debatir el desarrollo del marco legislativo en los países participantes; e intercambiar experiencias en estos campos. Asistieron al seminario participantes internacionales de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán y Ucrania, así como representantes del Parlamento y el Gobierno de Kirguistán, los órganos encargados de la observancia de los derechos de P.I., la policía financiera, la Agencia Estatal contra el Monopolio, el Servicio Nacional de Aduanas y los titulares de derechos. En total, asistieron unos 30 participantes.

- Taller nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y al poder judicial, Roseau (Dominica), 7 y 8 de julio de 2016, y Taller nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y al poder judicial, Castries (Santa Lucía), 11 y 12 de julio de 2016: Organizados en colaboración con la Oficina de Empresas y Propiedad Intelectual de Dominica y el Registro de Empresas y Propiedad Intelectual de Santa Lucía, los objetivos del taller fueron sensibilizar a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley sobre la P.I. y ofrecerles formación sobre los ADPIC, así como mejorar los conocimientos sobre P.I. de los miembros del poder judicial a fin de tratar y resolver con justicia, eficiencia y coherencia las causas en las que se dirimen derechos de P.I. Los talleres estuvieron dirigidos a jueces, magistrados, fiscales, funcionarios de aduanas y de policía y representantes de la Oficina de Normalización. El taller de Dominica contó con la participación de 15 funcionarios y un juez, y al de Santa Lucía asistieron 44 funcionarios y 11 jueces y magistrados.
- Taller de lanzamiento del Manual sudafricano de formación en materia de fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a los altos funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y a las instituciones de formación, Pretoria (Sudáfrica), 16 a 18 de agosto de 2016: Organizado en colaboración con la Comisión de Empresas y Propiedad Intelectual (CIPC) de Sudáfrica, el taller marcó el lanzamiento de dicho manual. El taller tuvo como objetivo sensibilizar a los formadores de las instituciones de formación sobre el impacto social y económico que tiene la falsificación y la piratería; dar a conocer el contenido del manual de formación de la OMPI-CIPC en materia de fomento del respeto por la P.I.; y asegurar que los formadores e investigadores en materia de delitos de P.I. tuvieran las herramientas necesarias para hacer frente a los delitos en el ámbito de la P.I. con miras a la aplicación de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Los 38 participantes asistieron en representación de distintos departamentos e instituciones relacionados con el cumplimiento de la ley y entre ellos había fiscales experimentados de los tribunales de comercio; altos funcionarios de la Dirección de Investigación de Delitos Prioritarios; un representante del Tribunal Especializado en Delitos Comerciales del Ministerio Público; y diversos participantes de alto nivel, entre ellos dos inspectores designados en aplicación de la Ley de Falsificación de Mercancías.
- Seminario nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces y fiscales, Quito (Ecuador), 19 y 20 de septiembre de 2016: organizado en cooperación con la Misión Permanente del Ecuador ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones con sede en Ginebra, el Consejo de la Judicatura del Ecuador y el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), el objetivo del seminario, dirigido a jueces y fiscales, consistía en fortalecer los conocimientos y la experiencia de los miembros de la judicatura nacional que se encargan de conocer de los asuntos de infracción de PI a distintos niveles (tribunales administrativos, civiles y penales). El seminario contribuyó igualmente al programa de fortalecimiento de capacidades de la Escuela de la Función Judicial del Ecuador y atrajo a más de 200 participantes.
- Taller subregional de fomento del respeto por la propiedad intelectual, Asjabad (Turkmenistán), 20 y 21 de septiembre de 2016: Organizado en colaboración con el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía y Desarrollo de Turkmenistán, los objetivos del taller fueron el intercambio de experiencias sobre los aspectos prácticos relacionados con la observancia de los derechos de P.I. y la mejora de las aptitudes y conocimientos de las autoridades encargadas de la observancia de dichos derechos en los países de Asia Central a fin de tratar y resolver con justicia,

eficiencia y coherencia las causas en las que se dirimen derechos de P.I., teniendo debidamente en cuenta la meta estratégica VI. El taller atrajo a alrededor de 50 participantes, entre ellos miembros del poder judicial y representantes de la policía financiera, la Agencia Estatal contra el Monopolio, el Servicio Nacional de Aduanas y los titulares de derechos, así como jueces de Kazajstán, Tayikistán y Uzbekistán.

- Seminario sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual dirigido a los jueces, Dikli (Letonia), 21 y 22 de septiembre de 2016: Organizado en colaboración con la Oficina de Patentes de la República de Letonia, el seminario tuvo como objetivo reunir a los jueces de Letonia con competencia en controversias relativas a la P.I. con el fin de instruirlos sobre los acontecimientos recientes en el Derecho de la P.I. El seminario contó con la participación de más de 30 jueces, que representaban a tribunales de diferentes instancias y jurisdicciones. También asistieron aproximadamente 15 representantes de la Oficina de Patentes de la República de Letonia y otras autoridades gubernamentales, con lo que el número total de participantes ascendió a 55.
- Coloquio subregional de fomento del respeto por la propiedad intelectual, Ammán (Jordania), 21 y 22 de septiembre de 2016: Organizado en colaboración con la Dirección General de Protección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Abastecimiento de Jordania, los objetivos del coloquio fueron formar a los funcionarios para investigar y perseguir los delitos de propiedad intelectual; capacitar a los funcionarios judiciales en las cuestiones relativas a la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas; fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas, tanto del sector público como del privado; y debatir temas de actualidad conexos, en particular los métodos y estrategias para sensibilizar a los consumidores, eliminar los productos infractores de forma equitativa y realizar el cálculo de los daños. Asistieron al coloquio 6 participantes del Iraq, el Líbano y Palestina, y alrededor de 20 participantes locales, con lo que el número total ascendió a 25, que representaban al poder judicial y la Fiscalía.
- Taller regional sobre la propiedad intelectual para las pymes y el fomento del respeto por los derechos de propiedad intelectual, Kiev (Ucrania), 18 y 19 de octubre de 2016: Organizado en colaboración con el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania (SIPSU), los objetivos del taller fueron debatir los diversos enfoques y herramientas que permitan a los interesados nacionales mejorar las capacidades de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en relación con la gestión de la P.I. y alentarlas a utilizar el sistema de P.I.; examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, en consonancia con la meta estratégica VI; debatir las cuestiones prácticas relacionadas con la observancia de los derechos de P.I., especialmente en Internet; e intercambiar las buenas prácticas en estos campos. Asistieron al taller, en total, unos 50 participantes internacionales de Azerbaiyán, Georgia, Hungría, Tayikistán, Turquía y Uzbekistán, representantes del Parlamento de Ucrania, el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania, la Policía Nacional de Ucrania, el SIPSU, las pymes, las universidades, los estudios de abogados especializados en patentes, los abogados de patentes y los titulares de derechos.
- Taller nacional de formación en la observancia de los derechos de propiedad intelectual dirigido a los órganos encargados del cumplimiento de la ley, Chisinau (República de Moldova), 2 de noviembre de 2016, y Taller subregional sobre P.I. dirigido a los jueces, Chisinau (República de Moldova), 3 y 4 de noviembre de 2016: Organizados en colaboración con el Organismo Estatal de Propiedad Intelectual de la República de Moldova (AGEPI), los talleres se ajustaron a la meta estratégica VI de la OMPI. El objetivo del taller nacional, al que asistieron 40 participantes, fue proporcionar asistencia

a los órganos encargados del cumplimiento de la ley (policía, aduanas e inspectores del mercado) y a los formadores del Instituto Nacional de Justicia y del AGEPI para que desarrollen su propia capacidad de formación en materia de observancia de la P.I. Los objetivos del taller subregional fueron examinar las normas mínimas y las opciones que figuran en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, la Directiva de la Unión Europea relativa a la observancia y las leyes nacionales sobre la observancia de los derechos de P.I., así como debatir temas de actualidad, tales como la evolución de la jurisprudencia, las cuestiones relativas al procedimiento civil y penal, la obtención de pruebas, las medidas correctivas y la eliminación de los productos infractores, a fin de mejorar los conocimientos y la experiencia de los jueces en materia de observancia de los derechos de P.I. Asistieron al taller 57 participantes de Letonia, Lituania, Polonia, la República de Moldova y Rumania.

- Conferencia internacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual: estimular la innovación y la creatividad, Shanghai (China), 17 y 18 de noviembre de 2016: Organizada en colaboración con el Gobierno Popular Municipal de Shanghai y con el apoyo de la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China, la conferencia constituyó un foro de alto nivel para el diálogo sobre el respeto por la P.I. por parte de los encargados de formular políticas a escala internacional. Los objetivos de la conferencia fueron compartir experiencias sobre cómo el desarrollo de un sistema de P.I. equilibrado y eficaz favorece el crecimiento económico, el avance científico y el progreso cultural; reafirmar el empeño compartido por fomentar el respeto por la P.I. mediante el intercambio de información sobre la concienciación de la población acerca de la importancia que tiene respetar la P.I.; y reforzar el liderazgo de la OMPI en los debates multilaterales sobre el respeto por la P.I. Asistieron a la conferencia alrededor de 300 participantes, 100 internacionales de 40 países, y 200 locales, y participaron en total 31 oradores, 26 internacionales de 17 países y 10 locales.
- Taller subregional de fortalecimiento de capacidades en materia de fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a jueces y funcionarios judiciales de Madagascar y la Unión de las Comoras, Antananarivo (Madagascar), 29 y 30 de noviembre de 2016, y Taller subregional de fortalecimiento de capacidades en materia de fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley (policía y aduanas) de Madagascar y la Unión de las Comoras, Antananarivo (Madagascar), 1 de diciembre de 2016: Organizados en colaboración con el Ministerio de Industria de Madagascar y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia, el objetivo de los talleres era desarrollar y reforzar la capacidad del poder judicial y de los órganos encargados del cumplimiento de la ley en asuntos relacionados con la observancia de los derechos de P.I. y el fomento del respeto por la PI.
- Taller interregional sobre la observancia del derecho de autor, Seúl (República de Corea), 5 a 9 de octubre de 2016: Organizado conjuntamente por la OMPI, el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea, y en colaboración con la Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea (KCC) y el apoyo de la OMC, los objetivos del taller fueron examinar el valor de la protección y la observancia del derecho de autor y los derechos conexos para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; ofrecer una capacitación básica en lo tocante a recursos civiles y medidas para garantizar la observancia del derecho de autor, especialmente en el entorno digital; repasar las cuestiones de actualidad concernientes al fomento del respeto por el derecho de autor; y elaborar estrategias nacionales y transnacionales para una cooperación eficaz de cara a fomentar el respeto por el derecho de autor. Asistieron al taller 18 participantes de las oficinas de derecho de autor y el poder judicial de los países siguientes: Botswana, Camboya, Chile, China, Costa Rica, el Ecuador, Georgia, la India y Kenya.

- Taller nacional de fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a los miembros del poder judicial, Dubai (Emiratos Árabes Unidos), 7 y 8 de diciembre de 2016: Organizado en colaboración con la Emirates Intellectual Property Association, el taller, en consonancia con la meta estratégica VI de la OMPI, tuvo como objetivo capacitar a los funcionarios judiciales en las cuestiones relativas a la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas; fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas, tanto del sector público como del privado; y debatir temas de actualidad, como las estrategias para sensibilizar a los consumidores, la evolución de la jurisprudencia, las cuestiones relacionadas con el derecho civil y penal, la eliminación de los productos infractores y el cálculo de los daños. Asistieron al taller alrededor de 50 participantes de los siete emiratos, que representan al poder judicial y la Fiscalía.
- Coloquio subregional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido al poder judicial, 25 a 27 de enero de 2017, Kigali (Rwanda): Organizado en colaboración con el Ministerio de Comercio, Industria y Asuntos de la Comunidad de África Oriental de Rwanda, el coloquio tuvo como objetivo sensibilizar a los jueces de los países de la Comunidad de África Oriental sobre la observancia de los derechos de P.I. con los objetivos específicos, en consonancia con la meta estratégica VI, de examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; debatir los temas de actualidad, entre ellos la actitud de los consumidores, la sensibilización y la solución extrajudicial de controversias; reflexionar sobre las novedades en materia de jurisprudencia; y potenciar una cooperación eficaz entre los organismos pertinentes a escala nacional y regional. El coloquio estuvo orientado a los jueces de Rwanda y otros Estados miembros de la Comunidad de África Oriental, aunque contó la presencia de funcionarios públicos, miembros de la Asociación de Abogados, funcionarios de aduanas y representantes de la policía.
- Taller de fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a los altos funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y al Ministerio Público, Durban (Sudáfrica), 1 a 3 de febrero de 2017, y Taller de fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a los altos funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y al Ministerio Público, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 6 a 8 de febrero de 2017: Organizados en colaboración con la Comisión de Empresas y Propiedad Intelectual (CIPC), los talleres tuvieron como objetivo sensibilizar a los investigadores y fiscales sobre el impacto social y económico que tiene la falsificación y la piratería; dar a conocer el contenido del manual de formación de la OMPI-CIPC en materia de fomento del respeto por la P.I.; y asegurar que los investigadores y fiscales en materia de delitos de P.I. tuvieran las herramientas necesarias para hacer frente a los delitos en el ámbito de la P.I. con miras a la aplicación de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.
- Curso de formación sobre la observancia de los derechos de P.I., Tokio (Japón), 12 a 20 de abril de 2017: Organizado en colaboración con la Oficina Japonesa de Patentes, el curso se dividió entre los temas relativos a la experiencia japonesa, presentados por oradores locales, y los temas de carácter internacional, abordados por funcionarios de la OMPI durante la segunda semana. Los participantes, un total de 12, eran funcionarios judiciales de Egipto, Indonesia, Tailandia, la Arabia Saudita y Viet Nam.

8. Además, el programa 17 participó en programas destinados a funcionarios gubernamentales, docentes de P.I. y estudiantes de derecho. Se presentaron ponencias específicas sobre el fomento del respeto por la P.I. en el coloquio OMPI-OMC para profesores de P.I., celebrado en Ginebra (Suiza) los días 13 y 14 de junio de 2016; el curso de verano OMPI-INAPI sobre P.I., celebrado en Santiago de Chile (Chile) del 22 al 24 de marzo de 2017; y el curso de nivel avanzado OMPI-OMC sobre P.I. para funcionarios gubernamentales,

celebrado en Ginebra del 20 al 31 de marzo 2017. Asimismo, en el marco del programa 17, se proporcionó asistencia a tres Estados miembros para la preparación de estrategias nacionales de fomento del respeto por la P.I.

II. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES

9. En sintonía con los objetivos expuestos en el presupuesto por programas de la OMPI de 2016-2017, en el marco del programa 17 siguió perfeccionándose de forma sistemática y eficaz su marco de cooperación internacional con miras a velar por un enfoque equilibrado y transparente para fomentar el respeto por la P.I. de conformidad con la meta estratégica VI y las recomendaciones 40 y 45 de la A.D., aumentar la cohesión política internacional y evitar la duplicación de tareas. A continuación se reseñan las actividades pertinentes:

- Conferencia sobre el derecho de autor y los derechos conexos, Astaná (Kazajstán), 7 y 8 de julio de 2016: Por invitación del Ministerio de Justicia de la República de Kazajstán, la participación de la OMPI en la conferencia consistió en una ponencia sobre la protección de los derechos de autor en Internet. Asistieron al taller aproximadamente 80 participantes, entre ellos representantes de las sociedades de recaudación de Azerbaiyán, Georgia, Italia, Rusia y Serbia.
- Reunión plenaria del Observatorio de la EUIPO, Alicante (España), 28 y 29 de septiembre de 2016: Organizada por el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual (Observatorio de la EUIPO), el principal objetivo de la reunión fue presentar un resumen de las actividades correspondientes al año 2016 y el programa de trabajo para 2017; los informes realizados por el Observatorio de la EUIPO; los medios para abordar y reducir las vulneraciones de la P.I. en Internet; y las iniciativas de sensibilización. La reunión contó con la participación de 120 representantes de los 28 Estados miembros de la UE, la Presidencia del Consejo de la UE, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el sector privado, la sociedad civil y las OIG.
- Taller del Observatorio de la EUIPO sobre la propiedad intelectual en la enseñanza, Alicante (España), 25 y 26 de octubre de 2016: Organizado por el Observatorio de la EUIPO, los objetivos del taller fueron presentar un resumen de las actividades de sensibilización llevadas a cabo por los miembros de la UE, examinar la labor del Observatorio de la EUIPO y compartir experiencias sobre las tendencias actuales en el ámbito de la P.I. y la enseñanza. El taller contó con la asistencia de representantes de 21 Estados miembros de la UE, la Comisión Europea, la Escuela Europea de Alicante, la Oficina Europea de Patentes y Pau Education.
- Coloquio sobre la piratería digital y la observancia del derecho de autor dirigido al poder judicial, Puerto España (Trinidad y Tabago), 14 y 15 de noviembre de 2016: La OMPI participó en el coloquio por invitación de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América y presentó dos ponencias sobre “Legislación contra la infracción del derecho de autor en Internet” y “Piratería de obras protegidas por derecho de autor y el entorno digital”. Asistieron al coloquio 26 jueces de 11 países del Caribe Oriental.
- Decimotercera reunión del Grupo Encargado de Cuestiones de Falsificación y Piratería de la OMA, Bruselas (Bélgica), 28 a 30 de noviembre de 2016: En la decimotercera reunión del Grupo Encargado de Cuestiones de Falsificación y Piratería de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) se abordaron, entre otros aspectos, las estadísticas de los informes sobre el comercio ilícito elaborados por la Red Aduanera de Lucha contra el Fraude; la gestión del riesgo en diferentes flujos de transporte; y la

ampliación del alcance de las infracciones de los derechos de P.I. para incluir los delitos en esa esfera.

- Conferencia sobre la delincuencia y la seguridad en Internet dirigida a los parlamentarios de los países africanos del Commonwealth, Windhoek (Namibia), 28 de noviembre a 1 de diciembre de 2016: La OMPI fue invitada a participar en el Proyecto sobre la Delincuencia y la Seguridad en Internet para los Países Africanos del *Commonwealth*, en el marco del cual presentó una ponencia sobre “Legislación para combatir la delincuencia en Internet”. Participaron en la conferencia parlamentarios de Ghana, Malawi, Namibia, Sierra Leona, Swazilandia, Uganda, República Unida de Tanzania y Zambia, así como partes interesadas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Unión Africana y ministerios e industrias locales.
- Reunión del Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual de la EUIPO, La Haya (Países Bajos), 17 de enero de 2017: Organizada por la Oficina Europea de Policía (Europol), asistieron a la quinta reunión del Grupo de Coordinación representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Crecimiento), la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL), el Grupo de Cooperación Aduanera (GCA) del Consejo de la Unión Europea, la Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea (Eurojust), el Observatorio de la EUIPO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la OMA, la OMC y la OMPI. El Observatorio de la EUIPO presentó la labor que está realizando. Las otras organizaciones participantes ofrecieron un resumen de sus actividades futuras y la OMPI presentó su labor de coordinación de las OIG en lo que respecta al fomento del respeto por la P.I.
- Reunión estratégica de IPR Business Partnership, Amsterdam (Países Bajos), 18 de enero de 2017: La OMPI siguió cooperando con *IPR Business Partnership*, un foro organizado por REACT “con el fin de promover las asociaciones público-privadas como arma clave en la lucha contra las vulneraciones de los derechos de propiedad intelectual”. En la reunión estratégica se examinó la evolución de las actividades de IPR Business Partnership, así como los aspectos relacionados con el fomento del respeto por la P.I. Asistieron a la reunión 50 participantes del sector privado.
- Segunda reunión de la Comisión Especial de la HCCH sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras, La Haya (Países Bajos), 19 a 21 de febrero de 2017: La OMPI participó como observador en la reunión de la Comisión Especial de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado (HCCH), que está elaborando el proyecto de Convenio sobre Reconocimiento y Ejecución de Resoluciones Extranjeras.
- Reunión de los representantes del sector público en el Observatorio de la EUIPO, La Valetta (Malta), 28 de febrero a 1 de marzo de 2017: Organizada por el Observatorio de la EUIPO, participaron en la reunión representantes de las oficinas nacionales, las instituciones pertinentes de la UE y las OIG con el objetivo de examinar la labor que realiza el Observatorio de la EUIPO, contribuir al diseño de nuevas iniciativas e intercambiar información y experiencias. La reunión contó con la presencia de representantes de los Estados miembros de la UE, así como de Islandia, Noruega, Suiza, la Comisión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), la Europol, la OCDE, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y la OMPI.

- Conferencia del Observatorio de la EUIPO sobre la observancia de la P.I., La Valetta (Malta), 2 de marzo de 2017: En la conferencia, organizada por el Observatorio de la EUIPO, la Presidencia maltesa del Consejo de la UE y el Servicio Maltés de Aduanas, se presentó un resumen de la labor del Observatorio de la EUIPO, y distintas partes interesadas públicas y privadas ofrecieron comunicaciones sobre la situación de la observancia de la P.I. en Malta y la UE. La conferencia contó con la presencia de un total de 128 participantes, entre ellos asistentes de la Reunión de los representantes del sector público (citada anteriormente) y representantes locales de las autoridades públicas, la Agregada de Propiedad Intelectual de los Estados Unidos de América ante la UE, un representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), representantes del sector privado y miembros de la sociedad civil.
- Reunión de coordinación de las OIG dedicadas a fomentar el respeto por la propiedad intelectual, Ginebra (Suiza), 9 de marzo de 2017: Organizada por la OMPI, el objetivo de la reunión fue mejorar la coordinación entre las OIG dedicadas a fomentar el respeto por la P.I. Participaron en la reunión las siguientes OIG: la HCCH, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el UNICRI, la INTERPOL, la UIT, la OCDE, el Centro del Sur, la OMA y la OMC.
- Programa avanzado del CEIPI sobre la práctica judicial en materia de propiedad intelectual dirigido a jueces chinos, Estrasburgo (Francia), 20 a 29 de marzo de 2017: Organizado por IP Key y el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual (CEIPI), el programa tuvo como objetivo reforzar los conocimientos y habilidades de los jueces chinos en relación con la solución de controversias en materia de P.I. mediante el intercambio de experiencias con los jueces europeos versados en P.I. Los participantes fueron 20 jueces procedentes de China, especializados en P.I. La mayoría de los formadores eran jueces europeos, además de un número reducido de oradores de la OEP y el entorno académico. La OMPI presentó una ponencia sobre la observancia transfronteriza de la P.I.
- Segundo Encuentro de Mesas Sectoriales de la ALAC, Santiago de Chile (Chile), 22 a 24 de marzo de 2017: La OMPI participó en el Segundo Encuentro de Mesas Sectoriales de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC). El encuentro se dividió entre un seminario público y mesas redondas restringidas a los miembros de la ALAC. En estas mesas redondas, que tenían como objetivo dar prioridad a las medidas que la ALAC adoptará a corto y medio plazo, asistieron 86 participantes de 12 países de América Latina, que representaban principalmente a asociaciones profesionales y el sector privado, así como a diversos organismos gubernamentales nacionales activos en la lucha contra el comercio ilícito. El seminario público, en el que la OMPI dio un discurso de apertura sobre la “Observancia equilibrada de los derechos de P.I. para abordar los problemas de la falsificación y la piratería”, contó con un numeroso público de 170 personas, entre ellas representantes chilenos de las autoridades públicas, las asociaciones profesionales y el sector privado, además de los miembros de la ALAC.
- Foro de la CTO de 2017 sobre ciberseguridad en el Commonwealth, Londres (Reino Unido), 22 a 24 de marzo de 2017: La OMPI fue invitada a participar en el foro por la Organización de Telecomunicaciones del Commonwealth (CTO) y presentó una ponencia sobre la protección de la P.I. en Internet. El foro atrajo a alrededor de 250 participantes de distintos puntos geográficos, entre ellos diversos representantes gubernamentales de alto nivel.
- Quinta reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE para el Seguimiento del Comercio Ilícito, París (Francia), 28 y 29 de marzo de 2017: La OMPI asistió a la quinta reunión

del Grupo de Trabajo de la OCDE. El objetivo del Grupo de Trabajo es promover reformas manejables de las políticas y fomentar la cooperación internacional a fin de reducir e impedir el comercio ilícito. En la quinta sesión plenaria se examinó el potencial de los gobiernos y las instituciones para combatir el comercio ilícito, en particular la coordinación eficaz de los órganos de observancia; la aplicación de medidas contra la falsificación en el grupo de países BRICS (el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica); el comercio ilícito en las zonas de libre comercio; y la lucha contra el comercio ilícito en Internet. Además, se dio inicio a un estudio de la OCDE sobre el comercio de productos TIC falsificados.

- Asamblea General y seminario de REACT, Amsterdam (Países Bajos), 29 a 31 de marzo de 2017: La OMPI participó como observador en la Asamblea General de REACT y presentó información sobre su labor en el ámbito de la eliminación segura desde el punto de vista ambiental de los productos infractores de la P.I. durante el posterior seminario celebrado por esta organización sobre el desarrollo de estrategias de lucha contra la falsificación. El seminario contó con la participación de más de 100 miembros de REACT y otros expertos, y en él se abordaron temas como las nuevas tecnologías, las novedades en el comercio electrónico y las nuevas herramientas para los titulares de derechos. La OMPI también participó en una sesión de formación intensiva dirigida a los funcionarios de aduanas, principalmente en los ámbitos de la evaluación de riesgos y la identificación de productos.
- Conferencia sobre propiedad intelectual y educación, Vilna (Lituania), 11 y 12 de abril de 2017: La OMPI participó en la conferencia por invitación de la Oficina Lituana de Patentes. La conferencia versó sobre la P.I. en relación con la educación y la sensibilización de los jóvenes. La OMPI abordó la cuestión de la sensibilización para fomentar el respeto por la P.I. y el Tratado de Marrakech sobre las excepciones del derecho de autor en favor de las personas con discapacidad visual. La presentación incluyó una descripción de las herramientas de sensibilización que facilita la OMPI (entre ellas las animaciones y los cuadernos didácticos con el personaje Póroro y el sitio web sobre respeto del derecho de autor). Asistieron a la conferencia más de 60 personas, entre ellas funcionarios públicos, abogados y educadores.

III. PUBLICACIONES Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN

10. Por medio de un acuerdo en materia de fondos fiduciarios celebrado con el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea, en el marco del programa 17 se contrató a un consultor, el Sr. Mike Clubbe, para que desarrollara una herramienta genérica para realizar encuestas y poder medir el comportamiento y la actitud de los consumidores y evaluar las campañas publicitarias destinadas a fomentar el respeto por la P.I. El Sr. Clubbe presentará el *Manual para realizar encuestas entre los consumidores sobre el respeto por la P.I.* en la duodécima sesión del ACE²; está previsto distribuir el manual a los representantes de los Estados miembros de la OMPI en función de las necesidades, así como en el sitio web de la OMPI.

11. En el marco del programa 17 y con la financiación del Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea, se crearon las versiones en árabe, francés y español de los *Recursos educativos para fomentar el respeto por el derecho de autor*.³ Los materiales

² WIPO/ACE/12/12.

³ La creación de estos recursos se estableció en la décima sesión del ACE (WIPO/ACE/10/25, disponible en: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=36022); se elaboraron cinco series de recursos para estudiantes con edades comprendidas entre los 10 y los 15 años.

comprenden actividades educativas atractivas y accesibles para fomentar la sensibilización entre los jóvenes acerca del derecho de autor. Cada serie de recursos va acompañada de las notas de los profesores. Los materiales están disponibles en soporte papel bajo demanda, así como en el sitio web de la OMPI.

12. En 2015 la OMPI elaboró materiales de formación para fiscales y agentes del orden público con el título: “Investigar y enjuiciar los delitos contra la P.I.”. Los materiales, que actualmente están disponibles en español, árabe, inglés y francés, son una orientación general para abordar los elementos jurídicos de la piratería y la falsificación y los aspectos pertinentes relativos a la investigación y la obtención de pruebas. Actualmente, la OMPI colabora con diversas autoridades nacionales para adaptar los materiales a las necesidades locales. La primera de estas adaptaciones fue obra de la Comisión de Empresas y Propiedad Intelectual (CIPC) de Sudáfrica, con la autorización de la OMPI, y se publicó oficialmente en agosto de 2016. Se han puesto en marcha otros proyectos de adaptación en colaboración con las autoridades de Egipto y Jordania, y se está estudiando la adaptación de los materiales a otros Estados miembros de la OMPI de África y América Latina.

13. Uno de los principales temas del programa 17 siguió siendo el vínculo entre la P.I. y el derecho internacional privado. La OMPI está colaborando con la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado (HCCH) en el desarrollo de una *Herramienta de recursos sobre el vínculo entre la propiedad intelectual y el derecho internacional privado*. Esta herramienta explicará el funcionamiento del derecho internacional privado en relación con la P.I. utilizando un lenguaje sencillo y un formato simplificado y de fácil utilización, y estará orientado a diferentes actores jurídicos, en particular jueces, legisladores, árbitros y abogados. La redacción del texto, que corre a cargo de la Dra. Annabelle Bennett, exmagistrada del Tribunal Federal de Australia, y el Sr. Sam Granata, magistrado del Tribunal de Apelación de Amberes, se presentará en la duodécima sesión del ACE.⁴

14. Las novedades y las cuestiones de actualidad con respecto al fomento del respeto por la P.I. a escala nacional e internacional, y en particular las actividades de sensibilización, se recogen en un boletín que está disponible electrónicamente. Los Estados miembros y los observadores pueden comunicar a la Secretaría toda información que consideren relevante.

[Fin del documento]

⁴

WIPO/ACE/12/7.